



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Físico
No.110013110023-2016-00305-00

Bogotá D.C., Cinco (05) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, se ordena requerir al pagador de la empresa INTERGOLDE ENTERPRISES (INTERGOLDE SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA) Y/O IGT, a fin que se sirvan informar de que forma ha dado cumplimiento a lo ordenado en oficio No. 00027 de fecha 16 de enero de 2020.

Por secretaría ofíciase y tramítese a través del correo electrónico del juzgado.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 14
HOY: 8 de febrero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria